RESOLUCION Nº 006/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA EL LLAMADO "CONSULTORIA NACIONAL PARA RELEVAMIENTO, PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA DNCP (PLATAFORMA MICROSOFT) - "Sistema de Información Gerencial Analítica – S.I.G.A.", ID 212.320

Asunción, 30 de Mayo de 2011.-

VISTO: El llamado "CONSULTORIA NACIONAL PARA RELEVAMIENTO, PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA DNCP (PLATAFORMA MICROSOFT) - "Sistema de Información Gerencial Analítica – S.I.G.A.", ID 212.320; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, el llamado se ha realizado bajo la modalidad de Selección basada en la Calidad (SBC), conforme lo estipulado en Sección III de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-7;

Que, mediante nota CPR/C/2011/627, el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la no objeción a la lista corta y a la Solicitud de Propuestas Nº 001/11 en el marco de la actividad 1.1.4.1. del Plan Operativo Anual (POA), del Programa de Apoyo a la Consolidación del Sistema de Adquisiciones Públicas;

Que, mediante nota CPR/C/2011/1106, el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la no objeción a la evaluación técnica de la única propuesta presentada, con lo cual se procedió a realizar la apertura de los sobres económicos en fecha 10/05/11;

Que, se ha recibido la confirmación del personal propuesto por la firma NEXTER S.A. durante la negociación correspondiente;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con los puntos 1 y 2 del Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que, se ha recibido la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo a la adjudicación, según nota CPR/C/2011/1276, de fecha 23 de mayo de 2.011, según correo electrónico recibido en fecha 11 de Abril de 2.011;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO
R E S U E L V E

Art.1º ADJUDICAR el llamado "CONSULTORIA NACIONAL PARA RELEVAMIENTO, PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA DNCP (PLATAFORMA MICROSOFT) - "Sistema de Información Gerencial Analítica – S.I.G.A.", ID 212.320, a la firma NEXTER S.A., por un monto total de Gs. 148.500.000 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones quinientos mil), IVA incluido.

Art.2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Eduardo Daniel De Gásperi
Director Nacional